

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de junio de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se hace pública la liquidación, el reparto del haber resultante y la extinción del Consorcio «Centro de Transportes de Mercancías de Málaga».

En la sesión del Consejo Rector celebrada el día 31 de mayo de 2021, se adoptaron por unanimidad los siguientes

A C U E R D O S

Aprobación, si procede, del balance final de liquidación, y de la propuesta de distribución del haber resultante.

- Aprobar el balance final de liquidación.
- Aprobar la propuesta de distribución del haber resultante, mediante la adjudicación en proindiviso de los bienes reseñados en el inventario, que se anexa a esta acta como documento 4, en los porcentajes previamente establecidos, 42,94% del Ayuntamiento y 57,06 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Acuerdo de disolución.

Declarar concluido el proceso de disolución del consorcio «Centro de Transporte de Mercancías de Málaga», quedando plenamente extinguido el mismo.

Sevilla, 2 de junio de 2021.- El Director General, Rafael Merino López.